

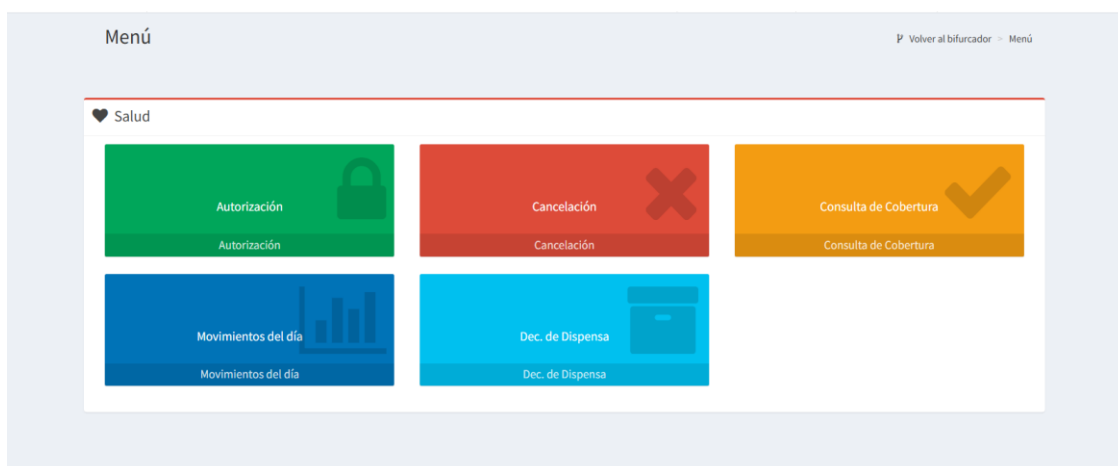
INSTRUCTIVO Consulta de RE sin convenio en su farmacia

Esta nueva funcionalidad permite que su farmacia pueda consultar las recetas electrónicas de todas las Obras Sociales y Prepagas que operan con IMED incluso de una entidad con la cual no tenga convenio. Sin embargo, es importante destacar que por el momento, en estos casos no se aplicará la modalidad de validación en línea. En su lugar, la dispensa podrá realizarse de forma particular a través de su propio sistema de farmacia.

A continuación se describe paso a paso la forma de acceso a la consulta de estas Recetas Electrónicas.

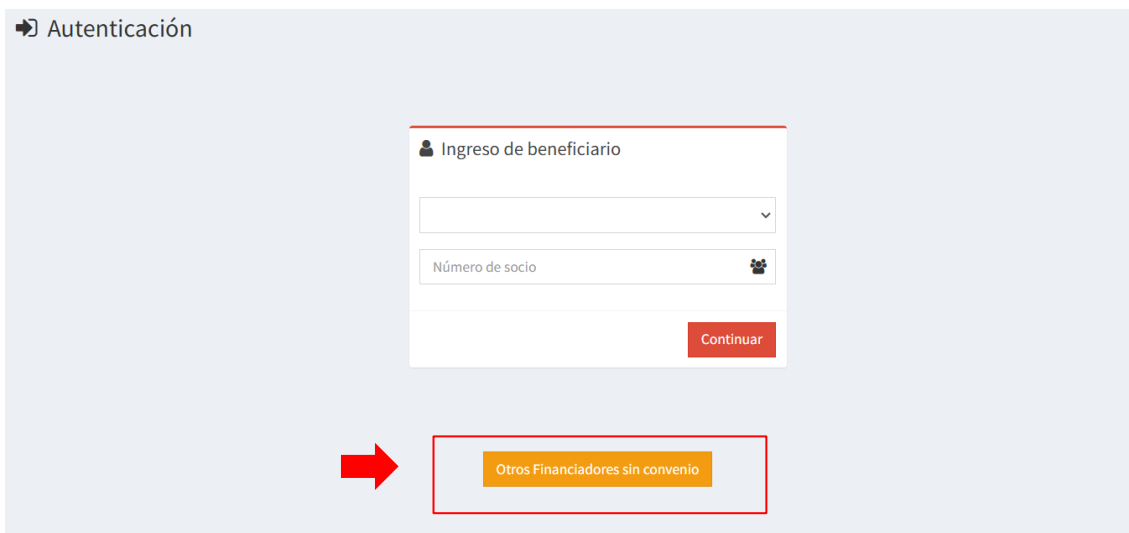
Ingresar a www.imed.com.ar , registrándose con su usuario y contraseña en la sección “Farmacias”. En caso de no tener credenciales para acceso, en la parte inferior de la pantalla, encontrará una opción de “SOLICITUD DE CREDENCIALES”.

Una vez superada la pantalla de “Ingreso de prestador”, seleccionar el botón de aplicación “Autorización”, que mostrará la siguiente pantalla:



Al seleccionar nuevamente la opción “Autorización” se mostrará la pantalla de Autenticación donde se visualiza la novedad de poder elegir “Otros Financiadores Sin Convenio”

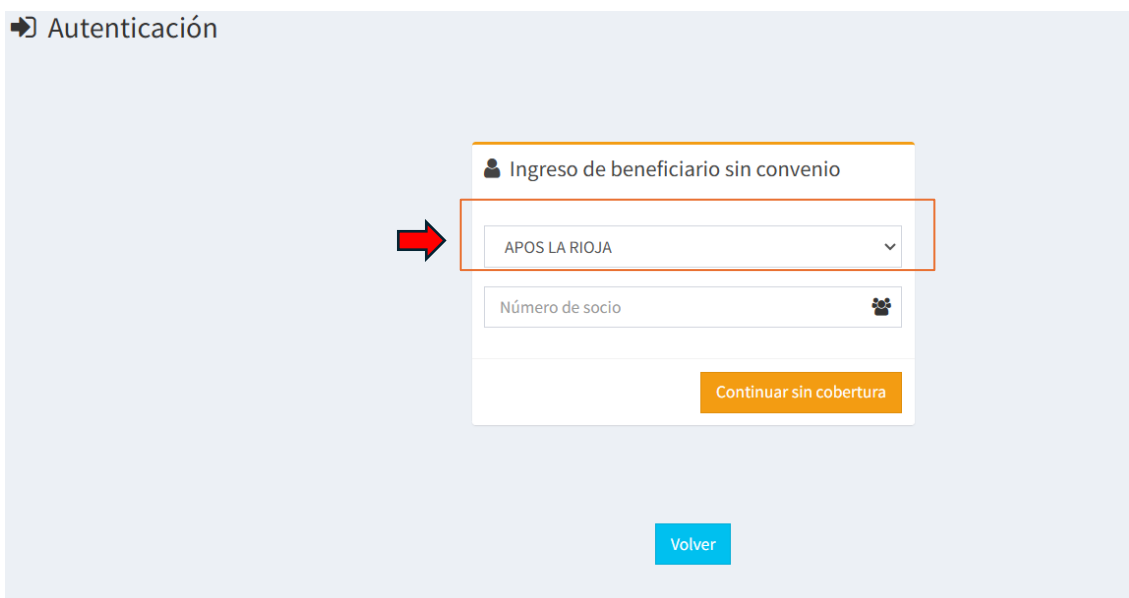
Autenticación



The screenshot shows a form titled "Ingreso de beneficiario" with a dropdown menu, a "Número de socio" field, and a "Continuar" button. A red arrow points to a button labeled "Otros Financiadores sin convenio" located below the form.

Seleccionado el botón “Otros Financiadores Sin Convenio”, la lista de Entidades contendrá todas aquellas Obras Sociales o Prepagas que operan con IMED pero que no posean convenio para validación en su farmacia.

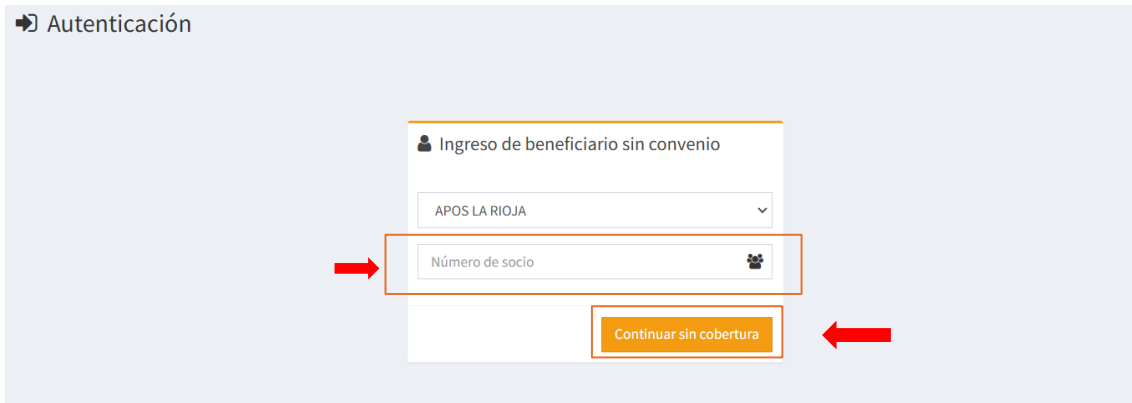
Autenticación



The screenshot shows a form titled "Ingreso de beneficiario sin convenio" with a dropdown menu showing "APOS LA RIOJA", a "Número de socio" field, and a "Continuar sin cobertura" button. A red arrow points to the dropdown menu. Below the form is a "Volver" button.

Una vez seleccionado el financiador sin convenio se procederá a ingresar el número de afiliado por el cual se va a realizar la consulta, luego elegimos la opción “Continuar sin cobertura”.

Autenticación



En la pantalla siguiente tendrá, como es usual, la opción de “Consulta receta electrónica”, mediante la cual, ingresando el número de receta, obtendrá los datos de la prescripción.

Consultada la receta, se observará en la pantalla los medicamentos correspondientes a la receta.

Al final de la página se visualizará el enunciado “RECETA FUERA DE CONVENIO – NO REQUIERE AUTORIZACION”, ya que por el momento no se aplicará la modalidad de validación en línea. En su lugar, la dispensa podrá realizarse de forma particular a través de su propio sistema de farmacia.

